



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.690.5

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO.-

LAJA, 28 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 25 de fecha 28.02.14 de la directora de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1270 del 20.03.13 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Madelyn Yoana Carriel Soto, Paradocente
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 12.03.13.
- 4.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con doña **Madelyn Yoana Carriel Soto**, Rut. N° [REDACTED], Paradocente de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará hasta el 28 de Febrero 2015, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM! ✓